



La Universidad Nacional Autónoma de México  
y la Coordinación de Difusión Cultural  
a través de la Dirección de Danza de la UNAM

## CONVOCAN

**A todos los miembros de la comunidad de la danza en México a postular a coreógrafos, bailarines, maestros, investigadores, gestores, técnicos, iluminadores, escenógrafos, vestuaristas y todas aquellas personas relacionadas con la creación, difusión, investigación, enseñanza y preservación de la danza en México, para obtener el**

### RECONOCIMIENTO DANZA UNAM 2017

1. La recepción de postulantes entra en vigor a partir de la publicación de esta convocatoria y su vigencia será hasta el 15 de diciembre del 2017, los resultados se darán a conocer el 10 de enero, y el premio se entregará en la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, el día 26 de enero, a las 18:30 horas.
2. La postulación se hará a través de un tercero, institución o individuo. Los datos y documentos solicitados deberán ser enviados vía correo electrónico a la dirección [ddanza.unam@gmail.com](mailto:ddanza.unam@gmail.com) o en formato digital en las instalaciones de Danza UNAM ubicadas en el Centro Cultural Universitario, Av. Insurgentes Sur #3000 Centro Coyoacán, C.P. 04510.
3. Los postulantes deberán entregar en tiempo y forma los documentos: carta de motivos, semblanza curricular del postulante, y carta de aceptación de la postulación que incluya nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico del postulante.
4. El reconocimiento consiste en un estímulo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos mexicanos 00/100), y un diploma.
5. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un Comité Evaluador, integrado por cinco personalidades de reconocido prestigio y solvencia moral, artística e intelectual. El veredicto del Comité Evaluador será público e inapelable.
6. El Comité Evaluador tomará en consideración los siguientes puntos: trayectoria del postulante, logros a favor del desarrollo de la danza en México, reconocimiento como personaje dentro de la comunidad, aportaciones a construcción de oportunidades para las futuras generaciones.
7. En caso de que el ganador radique fuera de la Ciudad de México, la Dirección de Danza UNAM cubrirá sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje para asistir a la ceremonia de premiación.
8. Cualquier asunto no especificado en esta convocatoria será resuelto por el jurado.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, a 27 de noviembre de 2017